



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán. 10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90 Fax. 927 43 96 66

ACTA DE SESIÓN DE VALORACIÓN PROCESO SELECTIVO

ACTA DE VALORACION DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN/A TECNICO/A EN TURISMO PARA LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

En el Pantano de Gabriel y Galán, sede de la Mancomunidad Trasierra- Tierras de Granadilla, siendo las 11:00 horas del día 16 de junio de 2026, constituido el tribunal que ha de calificar el proceso selectivo, que rigen las BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN/A TECNICO/A TURISTICO/A, PARA LA OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

Visto lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se pregunta previamente a los miembros del tribunal y a los opositores si consideran que cualquiera de los miembros del tribunal podría incurrir en causa de incompatibilidad y por lo tanto abstenerse o en su defecto los opositores si consideran causa de recusación, sin que se dieran estas causas.

Compuesto por las siguientes personas:

Presidente: D. Rafael Sánchez Casquero. Gerente de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla

Vocales:

- Doña Cristina Iglesias Barriga, técnica de la Mancomunidad de Trasierra
- Doña Carolina Martín Franco, técnica de la Mancomunidad de Trasierra
- Doña M^a Rocio Jiménez Alama, técnica de la Junta de Extremadura

Secretario: D. Javier Hernández García. (funcionario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla que actúa como secretario y miembro del tribunal)

Sindicatos.- Estando invitados, no acuden



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres)Tfno. 927 02 43 90Fax. 927 43 96 66

Se adopta como Acuerdo único por el Tribunal, que en virtud del Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos que en virtud de establecer EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LA PRIVACIDAD previa y que determinen los riesgos específicos que supone tratar ciertos datos de carácter personal y prevean medidas para mitigar o eliminar dichos riesgos y que teniendo en cuenta que como se constituyen en la valoración de datos objetivos personales, inherentes a la condición económica, social, laboral, datos relativos a expedientes académicos o de maltratos físicos o psicológicos de los aspirantes no publicar en ningún caso los criterios establecidos para su selección, dejando estas deliberaciones como secretas por los miembros del tribunal.

El fin de la misma es la valoración de los distintos méritos generales alegados por los opositores y que concluye con las siguientes puntuaciones.

VALORACION DE LA OPOSICION SEGUN LAS BASES DE 7 DE MAYO DE 2025

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN OPOSICION	PUNTUACION MÉRITOS	TOTAL
RAQUEL MONTERO GARCIA	***145***	5,28	4,00	9,28

Procedido a la valoración de la misma, con las puntuaciones que se reflejan, se procede a la propuesta de nombramiento por orden de puntuación y requisitos para la plaza ofertada, en la siguiente persona, que se eleva a la Presidencia de la Mancomunidad, para su ratificación y firman la presente en mi presencia como secretario de lo cual Certifico

Rd
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Rocio Jimenez



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán. 10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90 Fax. 927 43 96 66

VALORACION Del PROCESO SELECTIVO

Se señala que la valoración de los requisitos previos de la candidata ha sido realizada conforme a los resultados del examen propuesto y conforme a las bases generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Elevar la anterior valoración a definitiva, señalando que se formula propuesta de nombramiento sobre la candidata que se señala a continuación por ser la que más méritos suma en las fases de entrevista, formación y experiencia profesional.

RAQUEL MONTERO GARCIA ***145***

En el Pantano de Gabriel y Galán a 16 de junio de 2026.

EL SECRETARIO

Fdo. Javier Hernández García

EL PRESIDENTE

Fdo.- Rafael Sánchez Casquero



MIEMBROS DEL TRIBUNAL

